

Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo
Fecha de actualización 30 de enero de 2024
Acceso a la información pública
Actualización al mes de diciembre de 2023



Ley de Acceso a Información Pública Artículo 10 Numeral 27.
Índice de la información clasificada

Nota correspondiente al mes de diciembre 2023

De acuerdo al artículo 10, numeral 27 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo no ha emitido resolución para declarar información considera como reservada; en cuanto a la información considerada como confidencial, se mantiene bajo resguardo de la institución de conformidad con los artículos 21 y 22 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.

Vo. Bo.



Byron Leonel Osorio Pérez
Gerente General